ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS SUBSANACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 1: CÁDIZ, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA (LOTE 1: CÁDIZ Y LOTE 2: HUELVA)" N.º DE EXPEDIENTE CONTR 2019 575910

ASISTENTES

Presidente
- D. Marcos Fernández Halcón
Coordinador de la Secretaría General Técnica

Secretaria
- Dª. Mª del Valle Carmona Castro.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

VOCALES

- D. Catalina Herrera Moreno.
Por la Intervención Delegada

- Dª Alicia Ruiz de Castro Cáceres.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Rafael Cano Montes, Coordinador General de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital.

- D. Remigio Domínguez Bernal, Jefe de Sección de Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Obras y Patrimonio

En la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sita en Plaza Nueva n.º 4, siendo las 11:30 horas del día 23 de junio de 2021, se reúnen las personas que se citan al margen para el análisis de la documentación previa a la adjudicación del Lote 1: Cádiz, del expediente para la contratación por procedimiento abierto del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA (LOTE 1: CÁDIZ Y LOTE 2: HUELVA)"
N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2019 575910

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE 08/01/2021
Plataforma de Contratación 12/01/2021

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, compareciendo mediante videoconferencia D. Rafael Cano Montes y D. Remigio Domínguez Bernal, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación para el Lote 1: Cádiz, presentada en tiempo y forma por la mercantil FERROVIAL SERVICIOS SA.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARCOS FERNANDEZ HALCON	21/07/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO		
VERIFICACIÓN	KWMFJDRCPCVRB2W69VL9PQYZ5HW2VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Del análisis de la documentación aportada, los miembros de la Mesa debaten sobre la obligatoriedad de inscripción del Plan de Igualdad presentado por la propuesta adjudicataria, puesto que el mismo corresponde a la tercera prórroga con vigencia hasta el 31 de julio de 2021 o *"hasta que entren en vigor los planes de igualdad que los sustituyan"*del II Plan Marco de Igualdad y de los Planes de Igualdad de la División de Servicios de Ferrovial, suscrito el 30 de junio de 2015.

La representante de Gabinete Jurídico en la Mesa, emite una nota verbal de la que se concluye qye no es exigible la inscripción del Plan de Igualdad aportado por FERROVIAL SERVICIOS, S.A., al considerar que según dispone la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, que establece que *"Los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor del presente real decreto, deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de este real decreto, previo proceso negociador.";* por tanto los planes de igualdad vigentes a 14 de enero de 2021, fecha de entrada en vigor del citado Real Decreto, deberán adaptarse a sus disposiciones en el plazo previsto para la revisión de tales planes y, en todo caso, antes del 14 de enero de 2022.

Del examen del resto de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación presentadas, la Mesa considera que son conformes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:10 horas del día 23 de junio de 2021, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Marcos Fernández Halcón.

LA SECRETARIA,
Fdo.: M.ª del Valle Carmona Castro.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARCOS FERNANDEZ HALCON	21/07/2021	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO		
VERIFICACIÓN	KWMFJDRCPCVRB2W69VL9PQYZ5HW2VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	